

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

IBERPAPEL GESTION, S.A. (Iberpapel Gestión o La Sociedad), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACION PRIVILEGIADA

El Consejo de Administración de Iberpapel Gestión S.A., previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y bajo la coordinación del consejero independiente coordinador, ha acordado en su sesión del 27 de febrero de 2024, aprobar el Plan de Sucesión del Presidente del Consejo de Administración con el fin de asegurar una transición ordenada que permita desdoblar sus funciones en un Presidente no ejecutivo y en un Consejero delegado.

De acuerdo con el mismo, con efectos de 30 de septiembre de 2024, está previsto se produzca la renuncia por razones personales de Don Iñigo Echevarría Canales, tanto a su cargo de Presidente ejecutivo de la Sociedad y de su Consejo de Administración como a su cargo de consejero y desde ese momento y con efectos desde esa fecha, tenga lugar el nombramiento del Presidente no ejecutivo del Consejo de Administración y del Consejero delegado quien asumirá todas las funciones delegables del Consejo de Administración.

El Presidente no ejecutivo que será nombrado con efectos del 30 de septiembre de 2024 es Don Martín González del Valle Chávarri, actual miembro del Consejo de Administración de Iberpapel Gestión S.A. con la consideración de otro externo.

El Consejero delegado, que será nombrado miembro del Consejo de Administración de Iberpapel Gestión S.A., con la categoría de ejecutivo y con efecto del 30 de septiembre de 2024, en la próxima Junta General de Accionistas que está previsto celebrar, será Don Miguel Ángel Tapiador Silanes, actual director general de la Sociedad.

Hasta la fecha 30 de septiembre de 2024, en que se hará efectivo el Plan de Sucesión ahora aprobado, continuará siendo Presidente ejecutivo Don Iñigo Echevarría Canales.

A partir de esa fecha, Don Iñigo Echevarría Canales cesará en sus funciones como Presidente ejecutivo y renunciará a su condición de consejero ejecutivo de Iberpapel Gestión S.A. En esa misma fecha y siendo efectivo el cese, está previsto el

nombramiento e incorporación al Consejo de Doña Agatha Echevarría Canales como consejera independiente.

El Consejo de Administración agradece a Don Iñigo Echevarría Canales su liderazgo y servicios prestados durante los años en que ha dirigido la empresa.

Con fecha 30 de septiembre de 2024, Don Iñigo Echevarría Canales será nombrado Presidente de Honor, nombramiento que no conllevará la condición de consejero de la entidad, y que tiene por finalidad que pueda, en su caso, prestar asesoramiento al Presidente no ejecutivo y al Consejero delegado, facilitando de este modo la transición en el modelo de gobierno corporativo.

De acuerdo con el Plan de Sucesión aprobado, se someterán a la próxima Junta General de Accionistas las modificaciones estatutarias necesarias y se tomará razón de las modificaciones implementadas en el Reglamento del Consejo de Administración a tal efecto.

San Sebastián, a 1 de marzo de 2024

Gloria Martínez Picazo
Secretaria del Consejo de Administración